

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA MATERIA DE ECONOMÍA 4º ESO

Criterio Evaluación 1.- Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.

Criterio Evaluación 2.- Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.

Criterio Evaluación 3.- Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

Criterio Evaluación 4.- Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las

Criterio Evaluación 5.- Analizar las características principales del proceso productivo.

Criterio Evaluación 6. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 5

Criterio Evaluación 7. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.

Criterio Evaluación 8. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Criterio Evaluación 9. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.

Criterio Evaluación 10. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.

Criterio Evaluación 11. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.

Criterio Evaluación 12. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

Criterio Evaluación 13. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

Criterio Evaluación 14. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

Criterio Evaluación 15. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

Criterio Evaluación 16. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

Criterio Evaluación 17. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.

Criterio Evaluación 18. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.

Criterio Evaluación 19. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Criterio Evaluación 20. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Además de los anteriormente señalados, se establecen igualmente como criterios de evaluación y calificación generales del alumnado para la materia que los conceptos adquiridos por el alumnado, los procedimientos que utiliza o las actitudes que adopta, deberán evaluarse en el desarrollo diario de clase a través de los trabajos individuales o en grupo. Desde esta concepción, el proceso evaluador diagnostica el punto de partida del grupo y de cada alumno, orienta los aprendizajes, ayuda a adaptar las actividades a cada estudiante, detecta las dificultades que aparecen, y permite corregir cualquier disfunción surgida, tanto en el aprendizaje de los alumnos como en el plan de actuación diseñado por el profesor.

Se desarrollarán tres tipos de actividades de evaluación:

1.-Actividades iniciales. Se plantearán debates y coloquios con el fin de diagnosticar la situación de partida antes de comenzar la unidad didáctica, ajustar el planteamiento de la misma, facilitar la adaptación de estrategias a las peculiaridades, necesidades e intereses de los alumnos, ofrecerles pautas de trabajo, etc.

2.-Observación directa. Mediante la observación directa se constata la competencia en la comprensión y expresión, los procesos de aprendizaje, los hábitos de trabajo, el ambiente de clase, el grado de participación del alumnado, los intereses del grupo, las posibles dificultades, etc.

3 -Análisis de los trabajos realizados por los alumnos. Los aspectos que se tendrán en cuenta para la evaluación serán los siguientes: Corrección, coherencia y propiedad de la comprensión y expresión visual; adquisición de los conceptos tratados; adecuada producción de mensajes atendiendo a las estrategias sugeridas; limpieza y orden en la presentación de trabajos; identificación de los elementos técnicos; correcta utilización de los instrumentos de dibujo; adecuada elección de la técnica artística a la actividad planteada; capacidad crítica y creativa. Los criterios de evaluación específicos de cada Unidad Didáctica se encuentran desarrollados en las mismas.

Baños de la Encina, 04 de diciembre de 2018

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES